Outlook

RE: Adición y Prórroga AEM

Desde Maria Margarita Giraldo Atehortua <mmgiraldoa@sena.edu.co>
Fecha Jue 17/10/2024 15:12
Para Jhon Jairo Alzate Ramirez <jjalzater@sena.edu.co>; Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Autorizado, favor proceder.

De: Jhon Jairo Alzate Ramirez <jjalzater@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 5:56 p. m.
Para: Maria Margarita Giraldo Atehortua <mmgiraldoa@sena.edu.co>
Asunto: Adición y Prórroga AEM

Cordial saludo Dra. María Margarita.

Solicito autorización para adicionar los contratos de las siguientes personas pertenecientes a instructores de AEM

Y prorrogar el contrato de MARIA VICTORIA TANUS MERCADO, puesto que en la cuenta del mes de julio dejo de ejecutar CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (148.851)

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGA	HONORARIOS	VALOR DÍA	DÍAS	TOTAL
1	MARÍA VICTORIA TANUS MERCADO	160	4.465.545	148.852	14	$ 2.083.921,00
2	ONEL VARELA MURGUEITIO	160	4.465.545	148.852	8	$ 1.190.812,00
3	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ BECERRA	160	4.465.545	148.852	10	$ 1.488.515,00
4	GLORIA EUGENIA ESCARRIA AGUADO	100	3.855.300	128.510	8	$ 1.028.080,00
5	FRANCISCO JAVIER LOPEZ VARGAS	160	4.465.545	148.852	10	$ 1.488.515,00
6	HECTOR FREDY MURIEL VERA	160	4.465.545	148.852	10	$ 1.488.515,00
				TOTAL		$ 8.768.358,00

Con el propósito de asegurar el cierre exitoso de la vigencia del programa AEM y garantizar la continuidad y calidad de los procesos administrativos y de certificación, me permito presentar la siguiente justificación para la prórroga y adición de contrato a los instructores que han desempeñado un papel fundamental en la ejecución del programa.

Contexto

El programa AEM ha sido un pilar en la formación y certificación de [especificar el grupo objetivo, como estudiantes, profesionales, etc.]. Durante su implementación, hemos enfrentado diversos desafíos que han requerido la dedicación y el compromiso de nuestros instructores. A medida que nos acercamos al cierre de esta vigencia, es crucial contar con su experiencia para llevar a cabo las actividades finales de evaluación y certificación.

Justificación

1. **Cierre de la Vigencia del Programa**: La prórroga permitirá que los instructores finalicen las evaluaciones pendientes y aseguren que todos los participantes reciban la certificación correspondiente. Su conocimiento y familiaridad con el contenido son vitales para garantizar un cierre adecuado.

2. **Apoyo en Tareas Administrativas de certificación**: Los instructores han demostrado ser un recurso valioso no solo en la enseñanza, sino también en la gestión administrativa del programa. Su apoyo es esencial para la organización de la documentación necesaria y el cumplimiento de los requisitos administrativos para la certificación.

Conclusión

Por todo lo anterior, solicito la aprobación de la prórroga y adición de contrato para los instructores del programa AEM relacionados en el cuadro anterior, con el objetivo de facilitar un cierre exitoso y garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos. Estoy a disposición para discutir este asunto en mayor profundidad y responder a cualquier pregunta que puedan tener.

Agradezco de antemano su atención y apoyo.

Jhon Jairo Alzate Ramirez
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías Agroindustriales
Regional Valle
Carrera 9 No. 12 - 141, Cartago, Colombia
Tel.: +57 (2) 211 99 99 IP: 23609
jjalzater@sena.edu.co

Jhon Jairo Alzate Ramirez
Centro Agropecuario de Buga - Instructor G20
jjalzater@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23630
Carretera Central Variante Buga - Tulúa

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Maria Margarita Giraldo Atehortua
Centro de Tecnologias Agroindustriales - Subdirector De Centro G02
mmgiraldoa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 9 No. 12 -141

www.sena.edu.co
@SENAcomunica